

# Acaip

## Las rotaciones de Preventivos serán a 2 años porque así lo ha decidido el Director

En el día de hoy se ha celebrado una reunión para hablar sobre las rotaciones de Preventivos. A la misma ha asistido la Subdirectora de Personal, por parte de la Administración, y los representantes sindicales.

**Acaip** como punto de partida vuelve a proponer que las rotaciones sean por un período máximo de 1 año, algo que permitiría conjugar la permanencia en el servicio con un adecuado reparto de las cargas de trabajo, y evitaría que los trabajadores acabaran quemados.

La Subdirectora de Personal nos pone de manifiesto que **el Director ha establecido un criterio, que es que en la Enfermería y en los módulos MER (18 y 25) tendría que haber una permanencia de 2 años continuados, lo cual condiciona todo lo demás.** Hubiera estado bien que hubiera venido él mismo en persona a exponerlo, dado que el criterio es suyo.

**Acaip** entiende que dado el funcionamiento de la Enfermería y de los módulos MER en el Centro no hay justificación alguna para prolongar esa permanencia a 2 años, y en cambio hay muchas razones que aconsejan limitarlo a 1 año.

# Acaip

**Sin embargo la decisión ya estaba tomada, por lo que la reunión de hoy no tenía carácter negociador, sino solamente informativo.**

Sobre las hojas de rotaciones entregadas la pasada semana, se advierte que hay numerosos errores, siendo los más comunes que en determinados subgrupos hay una acumulación excesiva de períodos de auxiliar y suplente en las mismas personas, lo cual es injusto.

Asimismo, se echan en falta las hojas de desarrollo de las rotaciones de hombres.

Por parte de la Subdirectora de Personal se nos dice que lo revisarán y tratarán de corregirlo.

Tan pronto tengamos disponibles los nuevos modelos os los haremos llegar.

Desde nuestro punto de vista, el problema es que el Sr. Director de este Centro piensa que los funcionarios no trabajan, que vienen aquí a tocarse los hu.... Por eso él no ve el problema por ningún lado, haya que estar dos, tres o los años que sean en el mismo módulo. Lo peor es que eso lo piense alguien que se supone que ha pasado por eso. Habría que ver que es lo que él hacía cuando venía a trabajar.

**Acaip propone que con ocasión del concurso interno los funcionarios que ya están en el Centro puedan elegir las vacantes que haya dentro de su mismo grupo, antes de que se incorpore gente procedente de otros centros en el concurso.** Sería una forma de favorecer a la gente que ya está en el Centro frente a los que vienen de fuera. Así se podría evitar que alguien que vaya a estar poco tiempo en el Centro solo estuviera en servicios buenos.

# Acaip

---

Se podría estudiar si es necesario establecer algún mecanismo corrector para evitar que alguien con ello pudiera saltarse los módulos peores del Centro.

Ante esta propuesta CC.OO. dice que está en contra.

La Subdirectora de Personal dice que cree que sería muy complejo de gestionar.

Se nos informa que está previsto que a finales de esta semana, o principios de la próxima, se proceda a la reapertura del Módulo 2 de la Unidad de Cumplimiento, pasando para ello los funcionarios de Preventivos a Cumplimiento. Desde **Acaip** volvemos a reiterar que no nos parece adecuado que sean los funcionarios que pasan de Preventivos a los que se les ponga en ese módulo 2.

Desde **Acaip** volvemos a insistir en que es necesario que todos los funcionarios/as tengan una taquilla en la unidad en la que trabajan. Se nos responde que en el día de hoy se iba a realizar el traslado físico de las taquillas. Lo que nadie sabe es donde se pondrán porque en el vestuario de la zona del antiguo hospital ya no caben más.

En resumen, la Dirección del Centro no negocia, sino que impone su criterio, siendo los trabajadores los que lo sufren.

Por eso, **MAÑANA MARTES 5 DE JUNIO A LAS 10 HORAS** puedes demostrarle que eso no te parece bien, que estás en contra de su estilo de Dirección.

Picassent, 4 de Junio de 2012